

Radicación relacionada: 1-2026-008379

GDRCC

Bogotá D.C, 26 de marzo de 2026

Señor(a)
yvanegaasr@gmail.com
yvanegaasr@gmail.com

Asunto : CORDIAL SALUDO SALUDO SEÑORES MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, EL MOTIVO DE MI CALIFICACION ES PORQUE EN EL DIA DE HOY 19 DE FEBRERO DE 2026, ME ACERQUE A LAS OFICINAS DEL MINSITERIO EN NE

Estimado Ciudadano (a),

En respuesta a su comunicación, atentamente le informo que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene dentro de sus prioridades la correcta atención de las solicitudes ciudadanas, ya que son sus grupos de valor la razón de ser de su gestión institucional y en esencia quienes les dan sentido al trabajo que día a día se labra al interior de cada una de sus dependencias. Por esta razón, ha dispuesto de canales telefónicos y virtuales para que la ciudadanía pueda comunicar sus inquietudes, desde cualquier rincón del país o incluso, desde el exterior.

En este sentido le comento que desde que la solicitud ingresa al Ministerio se le asigna un número de radicado, con el fin de hacerle seguimiento a la gestión interna que tenga y de esta manera garantizar: 1. que se le dará respuesta, y 2. que se le dará respuesta dentro los tiempos establecidos por la Ley. Con esta acción aseguramos que el ciudadano sea escuchado y atendido, conforme a sus derechos.

En cuanto a la atención presencial, tanto por el Grupo de Relación con el Ciudadano como por el Grupo de Gestión Documental (encargado de radicar documentos en físico) se realiza en nuestra sede del Ministerio ubicada en Bogotá D.C. Sin embargo, para el caso de las solicitudes ciudadanas del resto del país, hemos habilitado un canal de citas virtuales, en el cual, mediante la plataforma teams, realizamos reuniones entre los servidores del Ministerio y los ciudadanos interesados en nuestros diferentes temas misionales. Puede consultar toda la información en nuestra sede electrónica www.mincit.gov.co en el Menú, Atención y Servicios a la Ciudadanía, <https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/canales-de-atencion>. También en este mismo menú existe un enlace mediante el cual puede realizar la radicación virtual de documentos, <https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/radicacion-correspondencia-virtual>.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Finalmente le informo que actualmente el Ministerio no tiene funcionarios o contratistas trabajando en Neiva. Quienes allí se encuentran son funcionarios de otras entidades del sector que no conocen ni tienen acceso a nuestras plataformas, razón por la cual no pueden recibir información para nuestra entidad, pues no tienen como asegurar la gestión de la misma. Por lo anterior, amablemente le recuerdo que además de nuestra sede electrónica, también tenemos a disposición de la ciudadanía las siguientes líneas telefónicas:

Línea gratuita nacional: 018000958283

Atención de Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Jornada continua

Línea Bogotá: +576016067676

Atención de Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Jornada continua

Nuestra intención es facilitar todas las formas posibles de comunicación para que el ciudadano pueda acceder a nuestra entidad. Trabajamos arduamente para dar cumplimiento a las normativa en materia de transparencia y acceso a la información por todos los canales posibles.

Quedo atenta a cualquier otra inquietud a este respecto.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



TATIANA MIREYA ROMAN ROBAYO
COORDINADOR GRUPO DE RELACIÓN AL CIUDADANO
GRUPO RELACION AL CIUDADANO

Copia:
CopiaExt:

Folios: 3
Anexo:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Nombre anexos:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21